

Los experimentos con ajusticiados*

Paul Bert

Le Voltaire, París, 22 de julio de 1885

Hace algunos días, ante una sociedad científica y, ayer, en la Academia de Ciencias, impugné vivamente ciertas experiencias hechas con las cabezas de los decapitados. Esta tesis pareció sorprender a las personas que no me conocen. Sin embargo, en el arrebató de la sorpresa, me han hecho decir lo que no dije y creo necesario explicarme claramente sobre ciertos puntos.

Los experimentos realizados con ajusticiados se multiplican y son muy pocos los decapitados que escapan a las investigaciones más o menos bien preparadas y ejecutadas. Es conveniente indicar a los médicos y también al público lo que puede ser interesante intentar, lo que es inútil y, sobre todo, lo que no se debe permitir.

En efecto, hace ya mucho tiempo que se observa y se experimenta en el cuerpo de los ajusticiados. Incluso esas prácticas fueron en otro tiempo un recurso muy serio para la educación anatómica del médico. Pero sólo en los últimos tiempos se les ha pedido informaciones puramente fisiológicas.

Hay que confesar que no han sido muy afortunados. Esos experimentos, en los cuales se hacía estirar, retorcer y convulsionar los torsos, mediante la excitación masiva de los músculos de la columna vertebral, se hacía girar los ojos, apretar la mandíbula, sacar la lengua, cerrar los puños, extender los brazos, dar patadas, mediante el desplazamiento de excitantes eléctricos sobre diferentes puntos del cuerpo, no aportaron absolutamente nada interesante. Eran horribles espectáculos, cu-

* Traducido del francés por Mariluz Toro Toro y Jorge Márquez Valderrama.

yas descripciones eran solicitadas al mismo título que los últimos momentos del ajusticiado, y por los mismos lectores. La ciencia no sacaba de ello ningún provecho y sólo el experimentador ganaba con esto alguna notoriedad, pero de baja índole.

Investigaciones más recientes e inspiradas por un mejor espíritu. Experimentos sobre el tiempo que tardaba en desaparecer la excitabilidad, ya de los centros nerviosos, ya de los nervios, ya de los músculos, tampoco podían servir de mucho. Esos son hechos generales, comunes a todos los mamíferos y, desde cualquier punto de vista, más fáciles de estudiar, en un perro o en un conejo, en el laboratorio que en un hombre decapitado. Yo diría que ahí nada hay por ensayar en el campo de la fisiología general.

Pero sucede de otra manera en el estudio de lo que es específico del hombre, como por ejemplo los actos musculares mediante los cuales se efectúan ciertos movimientos.

A pesar de las investigaciones realizadas con seres humanos vivos, por medio de excitaciones eléctricas, a pesar de las enseñanzas de la clínica, hay aspectos de los mecanismos sobre los cuales los fisiólogos no se han puesto de acuerdo. ¿Cuál es el papel exacto de los músculos motores del ojo? ¿Cuál es

la función precisa de tal músculo del pecho durante los actos respiratorios? ¿Cómo se comporta tal o cual músculo en movimientos tan delicados, tan complejos como los de la mano, la lengua, el velo del paladar, la laringe, etc.? Tantas preguntas sin gran importancia general, que casi no interpelan la imaginación, pero que no obstante es bueno resolver y a las cuales el cadáver aún palpitante puede responder.

Señalé numerosos problemas del mismo orden, fáciles de estudiar en ese torso humano privado evidentemente de toda sensibilidad consciente. Esas investigaciones son perfectamente lícitas; incluso hay que alabar el coraje de los fisiólogos quienes, para realizarlos, presencian espectáculos odiosos y se sobreponen a legítimas repugnancias. Sostenidos únicamente por la devoción científica, ya que el público se interesa muy poco en este tipo de asuntos.

En cambio, hay otros asuntos que sí apasionan al público. ¿Se extinguen instantáneamente la sensibilidad y la conciencia, mediante la sección de la cabeza? ¿Merece la guillotina los elogios de su inventor y el monopolio legal —no me atrevo decir, el favor— de que goza?

Sobre este asunto tan importante, apenas tenemos la información de personajes a los cuales es difícil reconocerles la calidad de hombres

de ciencia, a pesar del título de doctor que les otorgan los alemanes. Además, los relatos de los ejecutores son demasiado contradictorios y nada prueba que las muecas, que algunas veces vieron producirse, sean signo de sensibilidad en el verdadero sentido de la palabra. Éstas son todavía investigaciones a la vez útiles y permitidas.

Admiro sin reservas la energía moral de los experimentadores, cuyo trabajo presenté ayer a la Academia de Ciencias y, quienes, al esperar al pie de la guillotina que la justicia fuera satisfecha, tuvieron en sus manos, menos de un minuto después del golpe de la cuchilla, la cabeza del ajusticiado. Pudieron constatar en ese momento que el ojo, el órgano cuya sensibilidad es la más duradera en todo tipo de muerte, había perdido toda reacción. Se podía tocar la conjuntiva, hasta la córnea, sin obtener rastros de parpadeo.

Esta experiencia directa confirma, pues, las similitudes que habían guiado a Guillotin, cuando perfeccionó la máquina escocesa. Ese cerebro golpeado violentamente, agotado instantáneamente por la sobreexcitación de la médula espinal rebanaada y desangrado, deja de funcionar inmediatamente.

Pero ¿pueden restablecerse esas funciones desaparecidas? ¿Podría-

mos devolverle la inteligencia, la conciencia a esa cabeza insensible y obtener así manifestaciones intelectuales, como por ejemplo la palabra muda de los labios?

El señor Brown-Séguard ya había realizado un experimento sorprendente. Un perro es decapitado y su cabeza deja inmediatamente de emitir cualquier signo de sensibilidad. Unos minutos más tarde, se inyecta sangre arterial por los vasos carótidos abiertos y la circulación cerebral se restablece; muy pronto, el parpadeo del ojo vuelve, primero provocado, luego espontáneo y poco tiempo después, si se inyecta más sangre, los ojos giran y las orejas se enderezan. Se para el bombeo de sangre, todo desaparece, para volver a comenzar cuando la inyección se reanuda. Así ocurre con el cerebro, como con un músculo o con una glándula. Cuando las condiciones fisiológicas de su funcionamiento se restablecen, funciona de nuevo y su función se llama inteligencia.

¿Se puede aplicar esta conclusión al hombre? No creo que ni el espiritualista más vehemente pueda negarlo. Si embargo, algunos fisiólogos pensaron que había que forzar las convicciones, repitiendo el experimento de Brown-Séguard en una cabeza humana. Ya han sido realizados varios intentos.

En este punto, yo grito: “¡Alto ahí! ¡Ustedes no tienen ningún derecho a intentar este experimento!” Observen que no estoy incriminando las intenciones de nadie; comprendo y siento los arrebatos de la pasión científica y pocos problemas son más dignos de la atención de los psicólogos. Pero la moral y la ley prohíben el intento de resolverlos a través de este experimento.

Supongan que el experimento tiene éxito. Imagínense esa cabeza cortada, sangrante, sobre la mesa. Esa cabeza que ve, siente, escucha, comprende. Miren esos labios que se mueven silenciosos, esa laringe cercenada que no produce ningún sonido. Si esos labios hablaran, sería para expresar la atroz tortura física de la enorme herida y la tortura moral aún más espantosa. El más cruel de los verdugos que quema, atenaza y muele es una mansa paloma, comparado con ese sabio que bombea sereno su sangre cuidadosamente arterializada.

El verdugo realiza un trabajo en nombre de la Ley; su crueldad es la de los códigos; él es sólo el instrumento de la Ley. En contraste, el experimentador viola precisamente el Código Penal, pues ese código se refiere a la Ley de 1791, que puso fin a las crueldades penales. Su artículo segundo contiene esta frase que casi nos haría sonreír, si no nos hiciera evocar tantas accio-

nes siniestras: “La pena de muerte consistirá en la simple privación de la vida”. Y un poco más abajo: “No puede ejercerse ninguna tortura contra los condenados. Se cortará la cabeza a todo condenado a muerte”.

Sin duda, el legislador sólo había pensado en las torturas sobre los vivos. No podía prever que la ingeniosidad de un fisiólogo lo llevaría a torturar a un muerto. Su prohibición no es por ello menos clara y formal. Al imprudente ingenuo que habla de confesiones por obtener, él responde que ha prohibido los dolores de la tortura previa, así como los refinamientos del suplicio último. La admirable ley de la época revolucionaria cambió el punto de vista penal; la sociedad ya no se venga, ya no cumple el talión legal, ya no busca canjear los horrores del suplicio por los horrores del crimen; elimina de su seno un ser peligroso, incorregible y consciente. Se deshace de él por el camino más corto: “La pena de muerte consistirá en la simple privación de la vida”.

El decapitado, suprimido del mundo de los vivos, ha pagado su deuda. Nadie tiene derecho a hacérsela pagar por segunda vez. Es a lo que tienden los experimentos de revivificación en las cabezas de los ajusticiados. Es por eso que condeno estos experimentos enérgicamente, es por eso que hay que condenarlos enérgicamente.